GRUPO CORIL
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS

Lima, 23 de noviembre del 2026

GCSAF 894-11-2026
Señores:
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Presente. –

Tipo de Información: Hecho de Importancia.
Referencia: Comunica inicio de actividades del fondo "Coril Retail Dólares 18 – Fondo de Inversión".

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01 y sus modificatorias, y el artículo 141°, inciso f) del Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, aprobado por Resolución SMV N° 029-2014-SMV/01 y sus modificatorias (en adelante, REGLAMENTO DE FONDOS DE INVERSIÓN), a efectos de informar en calidad de Hecho de Importancia que el fondo de inversión ha iniciado actividades el día de hoy.

Al respecto, de conformidad con los requerimientos establecidos en el artículo 51° del REGLAMENTO DE FONDOS DE INVERSIÓN, se procede a realizar el detalle de la colocación:

FONDO DE INVERSIÓN	Coril Retail Dólares 18 – Fondo de Inversión
INICIO DE ACTIVIDADES	23/11/2026
PATRIMONIO NETO ALCANZADO	USD 5'005,000.00
CUOTAS SUSCRITAS	5,005
PORCENTAJE PAGADO	100%
FORMA DE PAGO	Transferencia bancaria.

Sin otro particular.

Atentamente,

Luz Saravia Tasayco
Representante Bursátil Suplente
Grupo Coril Sociedad Administradora de Fondos S.A.

DIRECCIÓN
Av. El Derby 250 - Piso 21, Oficina 2101 - Santiago de Surco, Lima 33 - Perú
TELÉFONO VISÍTANOS
(511) 611-8000 www.grupocoril.com/saf/

Firmado Digitalmente por:
LUZ EDITH SARAVIA TASAYCO
Fecha: 23/11/2026 06:35:09 p.m.

TRABAJAMOS CONTIGO